

PROCESO: PARTICIÓN ADICIONAL – SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: LUISA GUTIÉRREZ PERILLA
DEMANDADO: JESÚS ORLANDO BETANCOURT MOJICA
RADICADO: 2016-00364

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de junio de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de junio de dos mil diecisiete (2.017)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 31 de mayo del año 2017, mediante la cual se confirma la sentencia proferida por este Despacho, de fecha 27 de octubre del 2016.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>643</u> del <u>27 JUN 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria